

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 30 de enero de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 22 de marzo de 2018 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de enero del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor, don **RAFAEL ALEJANDRO FERRADA HENRÍQUEZ**, alcanzarán la suma mensual de **\$3.090.000.- (tres millones noventa mil pesos)**, impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa de la H. Senadora Isabel Allende Bussi.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: RAFAEL A. FERRADA HENRÍQUEZ.
Nacionalidad del Asesor: chilena.
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

..... [REDACTED]
Por el Senado
MARIO LABBÉ ARANEDA

[REDACTED]
RAFAEL ALEJANDRO FERRADA HENRIQUEZ
Asesor

